



Expediente: 1588/19

Carátula: VENZAL BEATRIZ LILIANA C/ FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRA S/ SUMARISIMO

(RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **30/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20173551127 - VENZAL, BEATRIZ LILIANA-ACTOR/A

20240596157 - PIAZZA S.A., -DEMANDADO/A

20235175801 - FCA S.A. DE AHORRA PARA FINES DETERMINASDOS, -DEMANDADO/A

9000000000 - RACEDO, GUILLERMO GOTARDO-PERITO 20173551127 - DIAZ, JORGE ADRIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado en lo Civil y Comecial Común de la la. Nominación

ACTUACIONES N°: 1588/19



H102325537358

JUICIO: VENZAL BEATRIZ LILIANA c/ FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRA s/ SUMARISIMO (RESIDUAL)

Proveído de escrito PIDO REGULACIÓN DE HONORARIOS - POR: DIAZ, JORGE ADRIAN - 27/05/2025 21:45

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Pasen los autos a despacho para resolver la regulación de honorarios solicitada. ATF-1588/19.

Actuación firmada en fecha 29/05/2025

Certificado digital:

CN=DIP Maria Karina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27224148017

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.